

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición para el cuidado bucal caracterizada porque comprende:
 - a) una sal de polifosfato de cadena corta en una concentración de 0,1 en peso % a 5,0 % en peso;
 - b) un agente activo catiónico oralmente aceptable, en forma de sal oralmente aceptable o libre, en donde el agente activo catiónico oralmente aceptable es digluconato de clorhexidina en una concentración de 0,1 % en peso. % a 0,2 % en peso;
 - c) un tensioactivo aniónico en una concentración de 0,1 en peso % a 1,0 % en peso; y
 - d) agua.
2. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la sal de polifosfato de cadena corta comprende un anión de pirofosfato o trifosfato y un catión de metal alcalino.
3. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la sal de polifosfato de cadena corta comprende tripolifosfato de sodio o pirofosfato de tetrapotasio.
4. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el agente activo catiónico oralmente aceptable además comprende uno o más de tensioactivos de amonio cuaternario, biguanidas, aminoácidos catiónicos, cationes de metales, polímeros de guanidinio y sus combinaciones.
5. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la sal de polifosfato de cadena corta comprende tripolifosfato de sodio en una concentración de 0.1% a 5.0 % en peso, el digluconato de clorhexidina se encuentra en una concentración de 0.1 % a 0.2 % en peso, y el tensioactivo aniónico comprende lauril sulfato de sodio en una concentración de 0.1 % a 1.0 % en peso.
6. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el tensioactivo aniónico comprende lauret sulfato de sodio (es decir, lauril éter sulfato de sodio), lauril sulfato de sodio, lauril sulfato de amonio, o combinaciones de los mismos.

7. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque además comprende un tensioactivo no iónico.
8. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición comprende 70 % a 95 % de agua.
9. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque comprende uno o más de entre un espesante, un amortiguador, un humectante, un tensioactivo, un abrasivo, un endulzante, un saborizante, un pigmento, un tinte, un agente anticaries, un agente antibacteriano, un agente blanqueador, un agente desensibilizante, un conservante o una mezcla de los mismos.
10. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición es un enjuague bucal.
11. La composición de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada porque es bifásica, en donde la solución comprende dos fases acuosas diferentes que tienen una densidad y una composición diferentes.
12. Un método para fabricar una composición para el cuidado bucal que comprende (i) una sal de polifosfato de cadena corta; (ii) una cantidad efectiva de agente activo catiónico oralmente aceptable, en donde el agente activo catiónico oralmente aceptable es digluconato de clorhexidina, en forma libre o de sal oralmente aceptable; (iii) una cantidad estabilizadora de un tensioactivo aniónico; (iv) agua, caracterizado porque el método comprende las siguientes etapas en el orden siguiente:
 - a) añadir la cantidad estabilizadora de un tensioactivo aniónico al agua;
 - b) añadir una solución diluida de la cantidad efectiva del agente activo catiónico oralmente aceptable, en forma libre o de sal oralmente aceptable, al producto de la etapa a);
 - c) añadir la sal de polifosfato de cadena corta en forma sólida al producto de la etapa b);
 - d) añadir a la solución así obtenida, uno o más de un aminoácido básico en forma libre o de sal, humectante, polímero no iónico, saborizante y/o tinte;

P-2019/16690
Reivindicaciones Modificadas
23 de febrero de 2021

en donde durante las etapas de adición a), b) y c), el pH se mantiene entre pH 5 y pH 6.